



ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTIÓN 2024-2028

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: AH-DAF-CM-2025-0023

El objetivo de la presente especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de **COMPRA MENOR**, para el **"SERVICIO DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE VELAS TENSADAS, LAS CUALES SERAN INSTALADAS EN EL PARQUE DE LA SALUD, PARQUE DON CARLOS Y EL BOULEVARD DE ESTE MUNICIPIO DE HIGUEY"**.

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca (si aplica), características, y medidas en todo caso.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización, a continuación, listado a cotizar:

Ítem	Descripción	Ud. Medida	Cantidad
1	VELA TENSADA EN VINYL MICROPERFORADO CON ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE Y CIMENTACION EN HORMIGON EN EL PARQUE DON CARLOS.	Unidad	1
2	VELA TENSADA 11.30 x 11.30 MTS EN VINYL DE 24 ONZA, BLACKOUT, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, SUJETA A TUBO DE HIERRO DE 6", CIMENTACION EN HORMIGON EN EL PARQUE DE LA SALUD.	Unidad	1
3	VELA TENSADA 9.60 x 8.10 x 8.60 MTS EN VINYL DE 24 ONZAS DE FORMA TRIANGULAR, BLACKOUT, MEDIO TUBO DE 6" PARA EMPATAR EXISTENTE EN EL BOULEVARD.	Unidad	1

NOTA: El servicio debe incluir el costo de los artículos para su instalación, los trabajos de herrería y pintura, así como el levantamiento previo en el lugar de la instalación.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

Instrucciones para la preparación de las propuestas	Las cotizaciones serán recibidas, vía correo electrónico en comprasycontrataciones@ayuntamientohigüey.gob.do , física en el departamento de compras y contrataciones de la institución, en la Av. Agustín Guerrero No. 3 y vía el sistema electrónico de contrataciones públicas, hasta el martes 19 de agosto del 2025 a las 10:30 A. M.
	Los siguientes requerimientos son obligatorios para todas las empresas ofertantes: 1- Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado, las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. (No subsanable) 2- Carta compromiso indicando los plazos de disponibilidad de crédito, el tiempo de entrega y validez del precio de la oferta. (No subsanable)

(809) 554-2263

alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do

[facebook](https://www.facebook.com/alcaldia.higüey) [instagram](https://www.instagram.com/alcaldia.higüey) [tiktok](https://www.tiktok.com/@alcaldia.higüey) [youtube](https://www.youtube.com/alcaldia.higüey) [linkedin](https://www.linkedin.com/company/alcaldia.higüey) @alcaldiadehigüey

Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D



ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTIÓN 2024-2028

Contenido de las propuestas	3- Certificación de registro de proveedores del estado (RPE), donde indique que el oferente se encuentra Activo. (Subsanable) 4- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Subsanable) 5- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (si aplica) (Subsanable) 6- Certificación de garantía. (No subsanable) 7- Formulario SNCC.D.042. (Subsanable) 8- Formulario SNCC.F.033. (Subsanable) 9- Formulario SNCC.F.034. (Subsanable)
Criterios de adjudicación	La Unidad encargada de la ejecución de este proceso, evaluara todas las ofertas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas. Evaluando bajo la modalidad "Cumple / No cumple". La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos exigidos, facturación, condiciones de pago y tiempo de entrega solicitado y sea calificada como la de mejor calidad y más conveniente para los intereses institucionales. La adjudicación será total.
Facturación y Condiciones de pago	Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 60 días por cada factura emitida. Las facturas deben ser emitidas selladas y firmadas, al Ayuntamiento de Higüey, RNC: 419- 00045-1, con NCF Gubernamental.
Tiempo de entrega de lo solicitado	Los artículos solicitados en esta requisición deben ser entregados a partir de la recepción de la orden de compra.
Lugar de entrega de lo solicitado	Los pedidos se librarán en el Almacén del Ayuntamiento de Higüey en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
Departamento de Compras y Contrataciones
Av. Agustín Guerrero No. 3, Higüey, Provincia La Altagracia
Teléfono: 809-554-2263 Ext. 222
Nombre: Emmanuel Rodríguez
Correo: comprasycontrataciones@ayuntamientohigüey.gob.do